ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita	17	06	2026	Hora inicio	2:00 P.M	Hora finalización	6:00 P.M

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

N° Contrato /vigencia: 10602-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

2. Ubicación

Localidad: Bosa — Barrio: San Bernardino — Dirección: Transversal 87B # 79C 42 Sur- Vereda San Bernardino-Bosa

Tel: No aplica — 3144378942 — Correo Electrónico: secretaria@cabildomuiscabosa.org

Capítulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoría 1 CANASTAS PROGRAMADAS

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	133
B	55
C	0
TOTAL	188

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	Grupo Epica S.A.S
Fecha de concepto:	11/03/2026
Número de acta:	AS06C027016
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	Sur Occidente
% cumplimiento	91,00%
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Abarrotes- Fruver-Huevos	TZS 084	6/10/2025

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jorge Orlando Zaraza Patiño	3/06/2026	3/06/2026
Auxiliar de bodega	Nora Luz Salas aya	11/08/2025	15/08/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bienestar Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

Fecha de la actividad	5/05/2026
Nombre de la actividad	Almacenamiento adecuado: clasificación de alimentos, reglas de temperatura, rotación,orden,limpieza y separación para evitar contaminación cruzada

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Daniel Esteban Sierra	18/06/2025
Jesús David Neuta	10/07/2025

Categoría 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Quinua en grano	Proteina vegetal de Soya
Chocolate de mesa	Azúcar
Atún Lomitos en agua	Sardinas en salsa de tomate
Maiz Blanco Trillado-Peto	Harina Precocida de Maíz Blanco

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: / NC: / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoría 8. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC: / NA:	49	Los refrigerios suministrados se encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC: / NA:

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento

60 Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.

Producto	Temperatura
Kumis con dulce	3,3°C

C	NC	NA
X		

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	133	91-150	20	3	5	4	6
B	55	51-90	13	2	3	3	4

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, basado en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico y ficha técnica de producto en donde se verifica la calidad y cantidad de los componentes (abarrotes y fruver) de las canastas alimentarias destinadas al cabildo indígena, correspondientes a la entrega programada para el 18/06/2026.Evidenciando:

1.Canasta tipo A:
Abarrotes: Se evidencia conformidad en los productos muestreados.
Fruver: Se evidencia conformidad en los productos muestreados.

2. Canasta tipo B:
Abarrotes: Se evidencia conformidad en los productos muestreados.
Fruver: Se evidencia conformidad en los productos muestreados.

frutas evidenciadas: Piña,Naranja,Banano,Ciruelas, Pera
Se evidencia conformidad en los intercambios realizados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	188	151-280	32	5	7	6	8
DERIVADO CEREAL	188	151-280	32	5	7	6	8
FRUTA DE MANO	188	151-280	32	5	7	6	8

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Kumis entero con dulce	200ml	San Mateo	163B	22-jul-26	RSA-002574-2016	10/07/2026
DERIVADO CEREAL	Tajada ponqué Mini Lolita	30g	Comapan	120626	27/07/2026	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO	Ciruelas	242g	NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, basado en la NTC 2859-1 aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en la ficha técnica de producto y anexo técnico, para la entrega de refrigerios el día 18/06/2026 en donde se evidencia conformidad con los productos muestreados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervisión a la verificación de las canastas alimentarias del cabildo indígena Muisca de Bosa, para la entrega programada el 18/06/2026.

Variable 48 Se evidencia que los alimentos comerciales que integran el refrigerio corresponden al listado de marcas aprobadas. Asimismo, se verifica el cumplimiento de la rotación de fruta, teniendo en cuenta que en la entrega correspondiente al mes de mayo de 2026 se suministró manzana y para la entrega del mes de junio de 2026 se realizará la entrega de ciruelas.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 10602-2025 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

En la logística del día 17/06/2026, en la recepción de materia prima (Fruver), participaron dos manipuladores: Daniel Esteban Sierra y Jesús David Neuta, del Cabildo Muisca de Bosa. Adicional, los productos de abarrotes y Fruver se ensamblan en empaques secundarios, utilizando bolsas plásticas elaboradas con material 100 % reciclable..

Se socializa el acta a la nutricionista del cabildo indígena.

Variable 31 La profesional en nutrición informa que la capacitación dirigida al personal manipulador del cabildo se llevará a cabo el 22 de junio de 2026 en las instalaciones del cabildo.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin comentarios. Andrea Acosta Quintana 1019078372

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Andrea Milena Acosta Quintana	Claudia Torres Rincon
NOMBRE	NOMBRE
Andrea M Acosta Quintana	
FIRMA	FIRMA
1019078372	39654283
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

FECHA VISITA	17/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	133	Tamaño del lote	91-150	Tamaño de la muestra	20	NºAceptacion 6.5%	3	NºAceptacion 10%	5

						Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			23-abr-27	20262304	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			11-may-27	00071105	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			19/05/2027	05	Su Despensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	1	2
	Quinua(grano/molida/hojuela)	500	g	Proteina vegetal de soya	330 g	26-may-27	10692605	Su Despensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g	Harina precocida de maiz blanco	500 g	7/03/2027	2613323	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	5.000	g			mar/2027	060090B	Su Despensa	PSA-0004131-2023	4/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde-maduro	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura Tomate Milano	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cubios	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Pepino Cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zucchini	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Piña	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Ciruelas	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Pera	800	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Unidades			14/07/2026	150626	Inversiones avicolas de colombia S.A.S	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g	Sardinas en salsa de tomate	2 por 425 g	27/04/2030	STO27 D 2026	Don Sancho	RSA- 0035168-2024	20/12/2029	C	C	C	C	1	0
	Garbanzo	500	g			03/06/2027	68850306	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			29/05/2027	5242905	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			21/05/2027	5372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						16/abr/2027	3271604	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			05/2027	290526S309	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			06/06/2027 10/06/2027	B060626 B100626	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 450 a 500	g	Azúcar	500 g	01-06-2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Ajos	125	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA

FECHA VISITA	17/06/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	55	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	NºAceptacion 6.5%	2	NºAceptacion 10%	3

						Verificacion caracteristicas FTP										Nº muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque n/a rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	8.000	g			23-abr-27	20262304	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						11-may-27	00071105	Su Despensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			19/05/2027	05	Su Despensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	1	2
	Avena en Hojuelas	1.000	g			26-may-27	10692605	Su Despensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/ molida/hojuela)	1.000	g	Proteina vegetal de soya	660 g	7/03/2027	2613323	Carve	NSA-000427-2015	29/01/2036	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g	Harina precocida de maiz blanco	1000 g	mar/2027	060090B	Su Despensa	PSA-0004131-2023	4/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Platano harton verde-maduro	2.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa Criolla	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura Tomate Milano	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla Larga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Pepino Cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zucchini	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Cubios	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Piña	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Banano	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Ciruelas	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta Pera	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Unidades			14/07/2026	150626	Inversiones avicolas de colombia S.A.S	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g	Sardinas en salsa de tomate	4por 425 g	27/04/2030	STO27 D 2026	Don Sancho	RSA- 0035168-2024	20/12/2029	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g			03/06/2027	68650306	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			29/05/2027	5242905	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						21/05/2027	5372105	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032						
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			16/abr/2027	3271604	Su Despensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			05/2027	290526S309	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.500	cc o ml			10/06/2027	B100626	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
						12/05/2027	B120526	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 900 a 1000	g	Azúcar	1000 g	01-06-2027	12600106	Su Despensa	NSA-0009973-2021	26/02/2031	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Ajos	125	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025

FECHA DE VISITA	**DIA**	17	**MES**	06	**AÑO**	2026

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA PUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

N.º CONTRATO/VIGENCIA: 10602-2025

REGISTRO FOTOGRAFICO ENSAMBLE DE REFRIGERIOS



Variable: NA
Descripción: Kumis entero con dulce, Tajada de ponqué Mini Lolita, fruta de mano Ciruelas

REGISTRO FOTOGRAFICO ENSAMBLE DE CANASTAS











Variable: NA
Descripción: Canasta Alimentaria Tipo A











Variable: NA
Descripción: Canasta tipo B

Apoyo a la supervision
Claudia Torres Rincon
Nombres y Apellidos
39654283
Cédula de Ciudadanía